

## Proyecto Educativo Institucional



**Insignia del  
Establecimiento**

---

**LICEO DE MUSICA DE COPIAPO**  
**Nombre Establecimiento**

<b>Director(a)</b>	DANIELA GUZMAN TORRES
<b>Dirección del Establecimiento</b>	ANDRES BELLO Nº 170
<b>R.B.D.</b>	000415-4
<b>Comuna</b>	COPIAPO
<b>Fono</b>	238441
<b>E-mail</b>	
<b>Año de creación</b>	1992
<b>Aniversario establecimiento</b>	31 de Agosto
<b>Decreto Cooperador de la Función del Estado</b>	5115

**AÑO 2010**

## Presentación

El Liceo de Música de la Comuna de Copiapó, es un establecimiento educacional de dependencia Municipal con más de 40 años al servicio de la Educación y de la comunidad, con 18 años de reconocimiento oficial como Liceo de Música. Su matrícula alcanza los 1119 alumnos, con una planta docente de 63 profesores, de los cuales son 19 corresponden a educación básica, 17 de educación media y 27 docentes de educación artística-musical. Funcionarios con una misión centrada en el desarrollo pleno de las capacidades de los estudiantes, tanto en su formación general, como en su formación artística-musical; con objetivos educacionales que priorizan la internalización de los valores fundamentales del humanismo, el desarrollo amplio de las habilidades cognitivas y sociales, de modo que contribuyan a su desarrollo integral orientado a enfrentar una sociedad globalizada abierta a los cambios. En suma hombres y mujeres de buena voluntad, capaz de jugarse por principios y valores que considere imprescindibles para su vida, la de su familia y la marcha de la sociedad de la que forme parte.

El P.E.I. se ha elaborado de acuerdo a las necesidades y requerimientos de los integrantes de la Comunidad Educativa, los cuales se comprometen a darle vida y vigencia a través del tiempo, y por lo cuál en su representación firman:

\_\_\_\_\_  
DANIELA GUZMAN TORRES  
DIRECTORA LICEO DE MUSICA

\_\_\_\_\_  
CARLOS TORRES ARAYA  
INSPECTOR GENERAL ENS.MEDIA

\_\_\_\_\_  
MARIA MARDONEZ GONZÁLEZ  
INSPECTORA ENS.BÁSICA

\_\_\_\_\_  
ADRIANA VALDIVIA  
JEFE TÉCNICO ENS.MEDIA

\_\_\_\_\_  
XIMENA TIRADO PORCILE  
JEFE TÉCNICO ENS. BÁSICA

\_\_\_\_\_  
WALTER MORALES ARAYA  
REPRESENTANTE DOCENTES C.ESCOLAR

\_\_\_\_\_  
MÓNICA RIFFO RIFFO  
REPRESENTANTE C. DE PADRES

\_\_\_\_\_  
IVAN ASTUDILLO ARAYA  
REPRESENTANTE C. DE ALUMNOS

*\*Breve resumen ejecutivo del Proyecto Educativo. Es una síntesis del PEI, con cargo, nombre y firmas del Director/a, Representante de los Profesores, Representante del Centro de Padres y Representante del Centro de Alumnos. No superior a 14 líneas. Se sugiere empezar "La Escuela N.N. de la comuna de N.N., es un establecimiento educacional de dependencia municipal, con N.N. años al servicio de la educación, que posee una matrícula de N.N., con una planta docente de N.N. funcionarios, con una misión centrada en N.N., con objetivos educacionales que priorizan los aspectos N.N., con alumnos que se responsabilizan en N.N., apoderados comprometidos en N.N., docentes que promueven N.N.,... los cuales son fundamentos de un Proyecto Educativo Institucional inspirado y elaborado en las necesidades y requerimientos de los alumnos, docentes, padres y apoderados, los cuales más abajo en su representación firman y se comprometen en darle vida y vigencia en el tiempo"*

<b>Historia del Establecimiento</b>	
<b>Años</b>	<b>Acontecimientos relevantes</b>
<b>1966</b>	El 02 de junio de 1966 se inició la preparación de los profesores de Teoría, Solfeo y Metodología de la Enseñanza de la Música para la futura creación de la Escuela de Cultura y Difusión Artística.
<b>1968</b>	Inició sus actividades como Escuela de Música el 02 de abril de 1968, bajo la tutela de la Universidad de Chile sede La Serena. Su finalidad fue acoger niños en edad escolar que tuvieran aptitudes para el aprendizaje de algún instrumento. Se inició con estudiantes de 4º año Básico de diferentes Escuelas. Funcionó en la vetusca Mansión existente en Avenida Bernardo O' Higgins N°140.
<b>1971</b>	El Ministerio de Educación creó la Escuela autorizando unir la enseñanza general con la música, a través del decreto exento 6478 del 14/04/1971, bajo el nombre de Escuela de Cultura y Difusión Artística. Su artífice y fundador fue el señor Hugo Garrido Gaete quien se desempeñó en su cargo a partir del 1 de Junio de 1971 hasta Mayo 1973 .
<b>1975</b>	La Universidad de Chile abandona la tutela del área musical, la Escuela quedó como una Escuela común con la enseñanza instrumental como actividad extraescolar. En 1975 asume como Directora la Sra. Soledad Soto Torino quien consolida el modelo pedagógico y musical de la Escuela de Cultura y Difusión Artística.
<b>1981</b>	La Escuela es traspasada a la Administración Municipal. Se obtiene el terreno del actual establecimiento en Avenida Henríquez N°169 .
<b>1989</b>	Se extendió la enseñanza creándose un Primer año Medio con 12 alumnos.
<b>1992</b>	Se crea oficialmente el "Liceo de Música" por Res. Ex. 824 de fecha 31 de agosto, egresando ese mismo año la Primera Generación de alumnos de 4º Medio
<b>1994</b>	Asume como Directora la Sra María Isabel Pérez Sotomayor quien consolida la Ens. Media y realizó diversas acciones para potenciar el modelo musical de la Institución. Ese mismo año se crea el Himno al Liceo cuya letra es de don Hugo Garrido Gaete Fundador del Liceo y música del Sr. Hugo Riffo Avalos profesor pionero de la Escuela de Cultura y Difusión Artística.
<b>2002</b>	El Liceo obtiene la Excelencia Académica periodo 2002-2003. Otorgado Mineduc.
<b>2006</b>	El Establecimiento recibe el Premio Domingo Santa Cruz, premio de la música otorgado por la Academia Chilena de Bellas Artes que valida la calidad y proyección musical del establecimiento .
<b>2007</b>	Se inaugura las nuevas dependencias del establecimiento en Andrés Bello N°170
<b>2008</b>	Se amplía los niveles de enseñanza ingresando por primera vez los alumnos de Primero y Segundo Año Básico y se da el inicio en forma oficial a la Jornada Escolar Completa. Ese mismo año el establecimiento recibe el Sello de Calidad de la Gestión Escolar otorgado por la Fundación Chile.
<b>2009</b>	Asume la Dirección del Establecimiento la Sra. Antonia Olivares Maldonado
<b>2010</b>	Se obtiene la Excelencia académica periodo 2010-2011 otorgado Mineduc.
	El liceo se ha mantenido en una constante y destacada participación artístico musical a nivel comunal, regional e internacional a través de sus orquestas y bandas además de sus excelentes conjuntos corales siendo un embajador cultural de la región. En su trayectoria ha obtenido más de 50 proyectos de los Fondos Concursables de las Escuelas Artísticas y tres Proyectos de Mejoramiento Educativo y ha obtenido siempre los primeros lugares SIMCE y PSU a nivel Municipal.

- Al lado de cada año de importancia, señalar acontecimientos relevantes (hasta donde la memoria histórica recuerde) como: Año de creación, directores, premios culturales, artísticos, deportivos, etc., ampliación de establecimiento, cambio de establecimiento (locales donde ha funcionado), proyectos adjudicados, creación de modalidades parvularia, básica, media, adultos, lugares regionales, provinciales y/o comunales del simce, premio excelencia docente, pasantías de profesores destacados al extranjero, año ingreso a la JECD, etc.

## Nuestros resultados educativos

<b>Año 2010</b>	<b>Parv</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>	<b>Total</b>
N° de cursos Básica	-	3	3	2	2	2	2	2	2	18
N° de cursos Media		3	3	2	2					10

<b>Matrícula E.Básica</b>	
<b>Años</b>	<b>Cantidad</b>
2002	538
2003	549
2004	547
2005	547
2006	541
2007	546
2008	743
2009	754

<b>Tasa Promoción</b>	
<b>Años</b>	<b>%</b>
2002	99,7
2003	99,3
2004	99,3
2005	98,5
2006	99,5
2007	99,0
2008	99,6
2009	99,8

<b>Tasa Repitencia</b>	
<b>Años</b>	<b>%</b>
2002	0,3
2003	0,7
2004	0,7
2005	1,5
2006	0,5
2007	0,4
2008	0,4
2009	0,2

<b>Tasa Retiro</b>	
<b>Años</b>	<b>%</b>
2002	0,9
2003	0,3
2004	1,6
2005	2,7
2006	1,8
2007	1,5
2008	0,1
2009	0,5

<b>Matrícula E.Media</b>	
<b>Años</b>	<b>Cantidad</b>
2002	343
2003	343
2004	349
2005	349
2006	325
2007	338
2008	355
2009	373

<b>Tasa Promoción</b>	
<b>Años</b>	<b>%</b>
2002	89
2003	89
2004	83
2005	89
2006	89
2007	89
2008	92
2009	92

<b>Tasa Repitencia</b>	
<b>Años</b>	<b>%</b>
2002	9,0
2003	8,0
2004	14,0
2005	8,0
2006	11,0
2007	11,0
2008	8,0
2009	8,0

<b>Tasa Retiro</b>	
<b>Años</b>	<b>%</b>
2002	2,0
2003	3,0
2004	3,0
2005	3,0
2006	1,8
2007	1,0
2008	2,0
2009	3,0

<b>Prueba Simce Lenguaje</b>	
<b>Años</b>	<b>4° Básico</b>
2002	283
2005	284
2006	283
2007	280
2008	291

<b>Prueba Simce Matemáticas</b>	
<b>Años</b>	<b>4° Básico</b>
2002	279
2005	280
2006	286
2007	264
2008	283

<b>Prueba Simce C.Medio</b>	
<b>Años</b>	<b>4° Básico</b>
2002	287
2005	294
2006	290
2007	269
2008	285

<b>Prueba Simce Naturaleza</b>	
<b>Años</b>	<b>4° Básico</b>

<b>Prueba Simce Lenguaje</b>	
<b>Años</b>	<b>8° Básico</b>
2000	283
2004	279
2007	284

<b>Prueba Simce Matemáticas</b>	
<b>Años</b>	<b>8° Básico</b>
2000	299
2004	274
2007	290

<b>Prueba Simce Sociedad</b>	
<b>Años</b>	<b>8° Básico</b>
2000	287
2004	280
2007	271

<b>Prueba Simce Naturaleza</b>	
<b>Años</b>	<b>8° Básico</b>
2000	290
2004	295
2007	297

<b>Prueba Simce Lenguaje</b>	
<b>Años</b>	<b>2° Medio</b>
2003	277
2006	292
2008	284

<b>Prueba Simce Matemáticas</b>	
<b>Años</b>	<b>2° Medio</b>
2003	277
2006	294
2008	274

<b>Promedio PSU</b>	
<b>Años</b>	<b>4° Medio</b>
2007	526.0
2008	546.0
2009	539.6

<b>Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (Excelencia Académica)</b>						
<b>SNED</b>						
2000-2001	Si					
2002-2003	Si					
2004-2005	Si					
2006-2007	Si					
2008-2009	No					
2010-2011	Si					

<b>Índice de Vulnerabilidad</b>	
<b>Años</b>	
2004	28,64
2005	10,0
2006	8,07
2007	51,5
2008	51,6
2009	39,78

Considerar rendimiento, resultados última Prueba Simce, SNED, etc. Todo en términos estadísticos sin interpretación.

Oferta Educativa: Plan de Estudio Enseñanza Básica									
NB1 y NB2				NB3, NB4, NB5 y NB6					
Subsectores de Aprendizaje		1° y 2° bás	3° y 4° bás	Subsectores de Aprendizaje		5° bás	6° bás	7° bás	8° bás
1	Lenguaje y Comunic.	8	6	1	Lenguaje y Comunic.	7	7	7	7
				2	Idioma Extranjero	3	3	3	3
2	Educación Matemática	6	6	3	Educación Matemática	6	6	6	6
3	E.C.M.S.N.Y.C.	5	6	4	Ciencias Naturales.	4	4	4	4
4	Educación Tecnológica	3	3	5	Historia, Geografía y Cs Soc	4	4	4	4
5	Educación Artística	4	4	6	Educación Tecnológica	2	2	2	2
6	Educación Física	3	3	7	Educación Artística	3	3	3	3
7	Religión (optativo)	2	2	8	Educación Física	2	2	2	2
8				9	Consejo de Curso	1	1	1	1
9	Paso de Estudio	2	2	10	Religión (optativo)	2	2	2	2
10	Taller Inglés	2	2	11	Paso Estudio	2	2	2	2
	Taller JECD	-	2		Taller JECD	1	1	1	1
	TallerJECD(Exploratorio ArtísticoII)	-	2		Taller JECD(Inst)	2	2	2	2
	Taller JECD	-	-		Taller JECD( Conj)	2	2	2	2
<b>Tot</b>		<b>33</b>	<b>38</b>	<b>Tot</b>		<b>41</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>41</b>

Oferta Educativa: Plan de Estudios E. Media					
Subsectores de Aprendizaje		1°	2°	3°	4°
1	Lengua Castellana y Comunicación	6	6	4	4
2	Inglés	4	4	4	4
3	Matemática	6	6	4	4
4	Historia y Ciencias	5	5	4	4
5	Biología	2	2	2	2
6	Física	2	2	2	2
7	Química	2	2		
8	Ed. Tecnológica	2	2	-	-
9	Artes Musicales	2	2	2	2
10	Ed. Física	2	2	2	2
11	Religión	2	2	2	2
12	Act. Consejo Curso	2	2	2	2
13	Filosofía y Psicología	-	-	3	3
14	Plan diferenciado 1	-	-	4	3
15	Plan diferenciado 2	-	-	4	3
16	Plan diferenciado 3	-	-	4	3
17	PSU Matemática	-	-	-	2
18	PSU Lenguaje	-	-	-	2
19	PSU Ciencias e Historia	-	-	-	2
20	Instrumento	2	2	2	2
21	Práctica de Conjunto	2	2	2	2
	<b>Total Horas</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>47</b>	<b>50</b>

### **Descripción física del establecimiento (infraestructura)**

El Liceo de Música está ubicado en Avenida Henríquez esquina Copayapu en calle Andrés Bello N°170 . Posee una matrícula de 1119 alumnos, distribuidos en 28 cursos ,contando con una infraestructura de 24 salas de clases, dos laboratorios de ciencias, uno de Ciencias Naturales para Ens. Básica y otro para Educación Media; dos salas de computación, un laboratorio de Inglés, dos talleres para Artes y de Tecnología, 30 módulos para la instrucción musical, una biblioteca, un comedor para 400 personas con casino, un salón auditorium, una sala de coro, una sala de ensayos, una sala de teoría musical y un espacio con doble funcionalidad, es decir, patio y dos multicanchas , sector de estudio con área verde y se dispone de los medio audiovisuales y computacionales necesarios.

*Breve descripción. Ubicación geográfica, cantidad de salas, laboratorios, talleres, computación, medios audiovisuales, espacios deportivos, espacios recreativos, casino, biblioteca, etc. No superior a 14 líneas. Ejemplo: "La escuela N.N. se encuentra ubicado en N.N., para su matrícula de N.N. alumnos, posee una infraestructura de N.N. salas de clases, N.N. laboratorios de N.N..."*

### **VISIÓN**

El Liceo de Música es una organización educacional flexible, capaz de ofrecer opciones de formación integral adecuadas a la realidad del mundo actual y de adaptación a las alternativas que el futuro les presente en un mundo cambiante. El Liceo deberá desarrollar plenamente las capacidades de sus estudiantes en los planos espiritual, social, cognitivo, artístico y físico, capacidades que les permitan adaptarse razonablemente a las exigencias de la vida moderna; capacidades que le permitan responsablemente realizar una labor o trabajo que absorba su total interés, capacidades que le permitan mejorar su calidad de vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. Que desarrolle y reconozca las potencialidades de las alumnas y alumnos y que se esmere en que todos ellos aprendan a aprender, a hacer, a ser y a convivir con los demás.

Una organización educativa que vaya más allá de los recursos actuales, más allá de los planes de estudio, más allá de las estructuras institucionales, interactuando con el cambio de manera constructiva, que conciba el aprendizaje como un todo integrado, que se apoya en todos los avances de las prácticas educacionales en uso, para que influyan relevantemente en él y en el desempeño personal de profesores y alumnos.

Un Liceo que es capaz de recrear y crear procedimientos, habilidades y actitudes institucionales que promuevan el éxito de una gestión basada en la participación de todos los miembros de la comunidad escolar y en la clara explicitación de roles, funciones, derechos y deberes de todos los estamentos.

Una organización que propicie la creación de espacios de encuentro y participación de los padres y sus organizaciones, como así mismo del resto de la comunidad, constituyéndose además en una organización dispensadora de cultura y un modelo educativo digno de ser imitado.

Una institución que promueva los valores universales, el respeto a la diversidad, al patrimonio natural y cultural de la nación. En suma jóvenes útiles a la sociedad.

### **Misión del Establecimiento**

Nuestra misión es :

La misión fundamental del Liceo es lograr el desarrollo pleno de las capacidades de los estudiantes para que lleguen a ser personas íntegras, capaces de adaptarse a las exigencias del medio social, participando en el desarrollo de su familia y la sociedad, sintiéndose realizados como personas y poseedores de una gran sensibilidad frente a las manifestaciones artístico – culturales.

*\*Se sintetiza la misión del establecimiento: Una misión breve, precisa, de un párrafo, no superior a 2 o 3 líneas.*

## Fundamentación Pedagógica de la misión

El cumplimiento de la Misión nos una entregará cobertura curricular de mayor alcance y profundidad posible, en una Unidad educativa comprometida (directivos, docentes, administrativos, alumnos, apoderados) con intereses comunes, para alcanzar objetivos formulados en forma participativa permeabilizando el sistema permanentemente con valores, actitudes positivas y tolerancia, formando un ser humano con competencias y habilidades que comprenda, analice y resuelva los desafíos de la sociedad, abierto a nuevos aprendizajes, sensible a todas las manifestaciones artísticas, especialmente en el área de la música y artes escénicas, practicando acciones de sana recreación y haciendo participe a la familia de todas las actividades liceanas en forma continua.

*\*Explicar el sentido pedagógico de la misión (una misión a largo plazo que entregue una respuesta pedagógica permanente), sus alcances educacionales para el sello del establecimiento (carisma), para los directivos, docentes, alumnos, apoderados y como éstos se relacionan con el currículo, la didáctica, la orientación y evaluación de los aprendizajes escolares. No superior a 12 líneas.*

## VALORES

Tomando como marco las relaciones intra e interpersonales de cada ser humano, se han identificado tres grupos de valores que caracterizan las relaciones del individuo consigo mismo, sus relaciones con los demás, y su relación con el medio. En esta perspectiva nuestro Liceo demanda de sus actores una identificación con tres grandes dominios valóricos: Autonomía, Respeto y Liderazgo.

A continuación se presenta cada dominio con una breve explicación de su significado y los valores que la comunidad del Liceo de Música destaca.

### I. **AUTONOMÍA:**

- **Libertad:** Respeto a sí mismo y proyección del desarrollo personal en un marco de ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes; búsqueda personal de la sabiduría y el pluralismo.
- **Responsabilidad:** Obligación de responder por los propios actos, así como también por sus efectos.
- **Honestidad:** Integridad en el pensar, en el decir y en el actuar.
- **Perseverancia:** Constancia para el desarrollo de procesos y el logro de objetivos.

### II. **RESPETO:**

- **Tolerancia:** Consideración a los enunciados y prácticas prescritas y aceptadas por la comunidad; clave para entender y respetar la diversidad en contextos locales y de globalización en la era actual.
- **Conciencia Artística:** Apreciación y respeto por la manifestación artística – cultural.
- **Lealtad:** Adhesión firme y constante a una persona, grupo o causa en concordancia con los valores y reglamentos del Liceo, así entendida, se relaciona con el respeto, honestidad y responsabilidad, entre otras.
- **Solidaridad:** Adhesión circunstancial a una causa de otros, a través de la empatía y el esfuerzo por apoyar el mejoramiento de una condición o situación.
- **Participación:** Capacidad de compartir una meta común y contribuir a su logro, valorando las contribuciones de todos y anteponiendo la agenda colectiva a la agenda personal.
- **Amor a la Patria:** Valorar las tradiciones propias de nuestra cultura, respetar los símbolos patrios y ser leales a los intereses de la Patria.

### III. **LIDERAZGO:**

- **Excelencia:** El gusto por el trabajo individual y colectivo de calidad, sumado al esfuerzo y el afán de preparación y superación para lograrlo.
- **Proactividad:** Impulso hacia adelante, iniciativa para identificar caminos y atreverse a seguirlos en una acción precedida por el conocimiento y la reflexión.
- **Compromiso:** Coherencia de la historia personal con los valores declarados, y adhesión activa a ideas, personas y causas en un marco de respeto a los derechos de los demás.

## Proceso de Admisión Alumnos al Establecimiento

### 1.- Procedimientos de Ingreso

El procedimiento de admisión al Liceo de Música de Copiapó se sustenta en establecer criterios claros y transparentes de admisión debido a la gran demanda de postulantes al establecimiento que superan al número de vacantes año a año y su capacidad.

1. Entregan cupos para la inscripción de alumnos nuevos al establecimiento primera semana de octubre
2. Inscripción de estudiantes 1º Básico : segunda semana octubre.

3. Para realizar el proceso de admisión de los primeros básicos se deberá rendir un prueba formativa de madurez y una prueba de habilidades artístico musicales ya que nuestro PEI está orientado dentro de la formación general de los alumnos a desarrollar habilidades musicales .
4. Para el ingreso a cursos superiores los cupos dependerán del número de vacantes que ocasionalmente se produzcan
  - Segundos a Quinto Básico se considerará: el informe de desarrollo personal y se aplicará una prueba de habilidad artística musical acorde a nuestro modelo pedagógico
  - Sexto a Cuarto Medio se considerará: el informe de desarrollo personal ,se aplicará una prueba de habilidad artística musical y deberán rendir una prueba de admisión Lenguaje , matemática .
- 5.- En la selección de alumnos nuevos al establecimiento según sea el nivel , se priorizará los siguientes criterios de selección:
  - Rendimiento de habilidades musicales
  - Informe de Personalidad
  - Diagnóstico Pruebas según corresponda
  - Presencia de más hermanos en el establecimiento
  - Cercanía de los hogares de los alumnos que postulan a la escuela.

En ningún caso podrán excluirse alumnos por problemas socioeconómicos o derivados de algún problema médico u otro, siempre y cuando cumpla con los criterios de evaluación y perfiles del alumnado
- 6.- Prueba de admisión noviembre; Publicación resultados primera semana diciembre.

## 2.- Requisitos de Ingreso y Documentación

Al ingresar los alumnos deberán traer certificado de nacimiento original, certificado de estudios del último año cursado y/o informe al hogar e informe de personalidad .El apoderado llenará ficha de postulación y El Liceo le otorgará un extracto del Reglamento de Convivencia y del P.E.I.

## 3.- Perfil del Establecimiento

El Establecimiento es un liceo municipalizado que atiende alumnos de 1° básico a 4° medio , entrega formación en ramos generales y artística, dándole igual importancia a ambas. Está orientado a desarrollar todas las potencialidades de los alumnos para que puedan continuar con éxito sus estudios superiores y forma alumnos valores y con competencias artísticos – musicales, de modo que les permita una comunicación universal donde expresen emociones y sentimientos.

*\*Estos procedimientos pueden ser utilizados por aquellos establecimientos en donde la demanda por ingresar supera su capacidad. Si se aplica este debe ser transparente, no discriminatorio y no atentatorio contra la dignidad de los postulantes o de sus familias. Procedimientos de ingreso: Se refiere a los criterios pedagógicos y administrativos que utiliza el establecimiento para alumnos nuevos, como por ejemplo: conocimiento del N° de vacantes que ofrece el establecimiento, las formas de completación de las vacantes, los mecanismos de admisión (juicios de selección), fechas y/o momentos, sistema de información sobre la aceptación o rechazo del postulante, período de matrícula, entrega PEI y reglamentos internos, etc. Requisitos: Se refiere a los mecanismos de obtención de datos, por ejemplo: Solicitud de certificado de nacimiento, certificado de estudios, llenado de ficha de postulación, realización de test, pruebas escritas, entrevistas, etc. Perfil del establecimiento:*

<b>Objetivos educacionales permanentes del establecimiento</b>	
	<b>Objetivos</b>
<b>1</b>	Procurar el desarrollo integral de los alumnos fomentando el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de los alumnos mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas sustentados en la democracia y solidaridad.
<b>2</b>	Internalizar en el estudiante los valores fundamentales del humanismo, las libertades, el sentido de pertenencia a la nación, el respeto a la diversidad y la valoración de las formas pacíficas de convivencia.
<b>3</b>	Estimular a los estudiantes en el manejo de la información de las nuevas tecnologías, la investigación científica, la creación artística, la práctica del deporte y la protección y conservación del patrimonio cultural de la Nación.
<b>4</b>	Estimular la educación por el arte, las expresiones y la creación artística como manifestaciones relevantes del ser personal y social. Es decir educar al individuo para que sea capaz de apreciar la obra de arte y mediante su captación hacerse "más" persona. ("más" debe entenderse en el sentido axiológico y no ontológico).

<b>5</b>	Desarrollar en los estudiantes la autodisciplina en su proceso de crecimiento personal como en su comportamiento en el ámbito convivencial, y en su desarrollo intelectual, adquiriendo derechos y deberes consigo mismo y con su entorno.
<b>6</b>	Implementar un modelo de gestión institucional que asegure la viabilidad de los procesos de gestión curricular, recursos y convivencia escolar que permita elevar o mejorar la calidad de la educación de los alumnos y alumnas, asegurando equidad e impidiendo las discriminaciones y las exclusiones.
<b>7</b>	Asegurar los medios y acciones que permitan promover la igualdad de oportunidades de los alumnos en el sistema educativo atendiendo las necesidades de algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de una dificultad de aprendizaje.
<b>8</b>	Promover la participación de todos los estamentos de la unidad educativa para que se transformen en agentes conscientes del proceso educativo, para que conozcan, comprendan y se suscriban íntegramente al P. E. I. del Liceo, respondiendo positivamente ante sus requerimientos.
<b>9</b>	Incentivar a toda la comunidad educativa para que asuma proactivamente la defensa del medio ambiente. Promoviendo la sensibilización y la toma de conciencia con actitudes y acciones de preocupación, respeto y cuidado del entorno mediato e inmediato.

*\* Estos son objetivos de largo alcance del establecimiento (fines permanentes), los cuales identifican a la comunidad educativa y se proyectan en el tiempo (no confundir con objetivos estratégicos). Objetivos cualitativos, breves, precisos, relevantes, pertinentes y motivadores. Entre 2 a 6 objetivos.*

### **Diagnóstico (FODA)**

#### **FORTALEZAS**

- Ser un Colegio con identidad y permanencia histórica, social y cultural en el contexto regional.
- Los resultados positivos en las mediciones de calidad de educación: SIMCE y Pruebas de Ingreso a la Educación Superior.
- La calidad y formación musical le permite estar entre las mejores escuelas artísticas del País
- La capacidad de gestionar proyectos académicos y de fondos concursables de las Escuelas Artísticas del país.
- Compromiso de la mayoría de los miembros de la unidad educativa en las diversas actividades curriculares y artísticas del establecimiento.
- Buen Clima laboral
- Existencia de Planes de mejoramiento y recursos de la ley SEP permite mejorar la calidad de los aprendizajes.

#### **OPORTUNIDADES:**

- La imagen corporativa del Liceo de Música es positivamente valorada en la comunidad comunal, regional y nacional.
- La ubicación geográfica le permite acceder con facilidad a los centros culturales, administrativos, políticos, económicos y sociales.
- Existe una disposición positiva de entidades externas para colaborar académica, formativa y musicalmente con el colegio.
- El establecimiento mantiene redes de apoyo cultural con las escuelas artísticas del país.
- SEP, permiten disponer de mayor cantidad de recursos didácticos y metodológicos para optimizar niveles de rendimiento académico de los alumnos.

#### **DEBILIDADES:**

- Cuerpo directivo sin titularidad en los cargos
- El excesivo número de alumnos por cursos y la consecuente masividad de la población escolar atenta contra la seguridad escolar y una educación más focalizada en el alumno.
- El edificio presenta permanentes situaciones de congestión escolar, por falta de espacios de recreación y espacios para desarrollar talleres y academias.
- Recursos insuficientes para la mantención de instrumentos musicales, de insumos computacionales y medios instruccionales.
- Falta consolidar la integración interdisciplinaria que asegure la progresión de los aprendizajes.
- Falta consolidar la articulación entre la Enseñanza Básica, Enseñanza Media y Enseñanza Artística.
- Falta de tiempo en la carga horaria de los docentes para labores de perfeccionamiento preparación de la enseñanza, refuerzo pedagógico y evaluación.

- Disminución del compromiso de los apoderados a medida que los alumnos avancen en su escolaridad
- Porcentaje de alumnos con Problemas Psicosociales y pedagógicos afectan la calidad de los aprendizajes y convivencia escolar.
- Existen problemas de relaciones entre los miembros de la unidad educativa que afectan la convivencia escolar.

**AMENAZAS :**

- La discriminación positiva que se hace a los colegios de mayor vulnerabilidad y bajos índices de calidad, no han permitido acceder a proyectos de mejoramiento u otras acciones de apoyo a la gestión curricular del establecimiento.
- La contaminación acústica y ambiental del entorno.
- La crisis de la familia, problema social, que ha repercutido en una carencia de compromiso en la formación integral de los educandos (ej.: formación de hábitos, capacidad de respuesta a la problemática adolescente).

*\* El diagnóstico debe ser concreto, breve, claro y conciso, identificando el o los problemas priorizados. Para esto es importante tener en cuenta la **comprensión del contexto** en que se dan los problemas educacionales (¿qué está pasando en la escuela o liceo frente al mejoramiento de los aprendizajes?), **el tipo** (tienen que ser problemas educacionales y especialmente de rendimiento escolar en calidad de los procesos y mejores logros en los resultados educativos) **y magnitud** (nivel de incidencia o intensidad que tiene el problema y la manera que está afectando al establecimiento), **actores y territorio** (¿a quiénes les está pasando?: beneficiarios), **la factibilidad** (determinando los efectos o consecuencias que este problema genera), revisando la lógica de las relaciones establecidas entre causa-problema. En síntesis este debe visualizarse y formularse como una situación negativa existente en la actualidad y no como la ausencia de una posible solución.*

<b>Objetivos educacionales a mediano y largo plazo (estratégicos) del establecimiento</b>	
<b>Objetivos</b>	
<b>1</b>	Fortalecer la acción docente en el aula, principalmente en las acciones pedagógicas para mejorar los aprendizajes de los alumnos y elevar sus resultados académicos.
<b>2</b>	Incorporar los valores y principios que sustentan el P.E.I. en todas las acciones y relaciones de la vida diaria del Liceo, especialmente a través del mejoramiento continuo del clima organizacional y de la convivencia.
<b>3</b>	Desarrollar un modelo de gestión y de autofinanciamiento que asegure la optimización y utilización los recursos económicos obtenidos por la ley Sep y fondos Concursables para mejorar la calidad y equidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas.
<b>4</b>	Fortalecer el desarrollo y logro de los Objetivos Fundamentales Transversales presentes en el currículum, así como los principios de convivencia democrática, participativa y solidaria que favorezcan un ambiente favorable y un clima propicio para los aprendizajes de los estudiantes.

- *Estos son objetivos que se desprenden de las debilidades que posee el establecimiento en su diagnóstico (para ello el establecimiento debe realizar previamente un árbol de problema, considerando causales, efectos y problemas educacionales). Estos objetivos deben ser pensados principalmente en el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos. Se redactan en forma cuantitativa y/o cualitativa. Entre 2 a 5 objetivos.*

<b>Competencias Educacionales a lograr</b>		
	<b>Competencias</b>	<b>Sectores y Subsectores involucrados</b>
<b>1</b>	- Leer comprensivamente textos complejos, evaluar mensajes escritos y orales, y escribir y expresarse correctamente en forma oral, utilizando argumentos bien fundamentados. -Apreciar el valor y la importancia de la lectura, como una experiencia que da acceso al conocimiento y comprensión del mundo.	LENGUAJE
<b>2</b>	- Aplicar el conocimiento de los números, las formas geométricas y las operaciones aritméticas en la resolución de problemas cotidianos y establecer relaciones algebraicas e interpretar información estadística elemental. -Aplicar habilidades de razonamiento matemático para resolver problemas o desafíos, en situaciones o fenómenos del mundo real.	EDUCACIÓN MATEMÁTICA

<b>3</b>	- Conocer y comprender la historia del país, su diversidad étnica y cultural y sus relaciones con Latinoamérica y el mundo en un contexto globalizado. -Comprender los principios en que se funda la vida democrática y los derechos fundamentales de las personas, respetando la diversidad cultural y de género y rechazando prejuicios y prácticas de discriminación.	CIENCIAS SOCIALES
<b>4</b>	-Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica en la exploración del medio y conocer algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural. -Conocer la problemática ambiental global y los principios del desarrollo sustentable. -Emplear evidencias empíricas y aplicar el razonamiento científico, teorías y conceptos, en el análisis y comprensión de fenómenos relacionados con ciencia y tecnología. -Tener un pensamiento creativo, crítico y autocrítico, y ser capaces de analizar procesos y fenómenos complejos.	CIENCIAS NATURALES
<b>5</b>	- Comprender e interpretar textos escritos simples en inglés. - Entender el inglés oral en situaciones simples. - Expresarse en forma oral y escrita en inglés en diálogos simples, llegando a utilizar un léxico de aproximadamente 2000 palabras.	INGLÉS
<b>6</b>	- Usar las tecnologías de la información y la comunicación en forma responsable como herramientas que permitan obtener, procesar y comunicar información de modo que contribuyen al aprendizaje.	INFORMÁTICA.
<b>7</b>	-Expresarse a través de diferentes manifestaciones artísticas, musicales y visuales y valorar creaciones artísticas de acuerdo a la edad.	AREA ARTISTICA

\* En el diagnóstico surgirán debilidades del establecimiento para la implementación del currículo, especialmente en el desarrollo de competencias educacionales. Se requiere señalar que competencias el establecimiento, requiere reforzar y dar mayor tiempo y atención en el desarrollo del currículum.

<b>Perfil del alumno</b>	
<b>Principios</b>	
<b>Un establecimiento que promueve en sus alumnos (as)</b>	
El alumno deberá poseer las siguientes características:	
<b>1</b>	<b>Ser un aprendiz permanente que,</b> Indaga y promueve su espíritu investigativo a través de la observación, la exploración y la generación de hipótesis y respuestas parciales a sus preguntas. Es inquieta y se cuestiona constantemente, mantiene una mente abierta y va más allá de las verdades ofrecidas.
<b>2</b>	Asume riesgos frente a su aprendizaje, pues tiene la confianza suficiente para probar sus ideas sin temor a equivocarse y considera el error como el punto de partida de construcción de su conocimiento.
<b>3</b>	Reconoce la importancia de su participación en la construcción de nuevas ideas y es escéptico frente a la memorización del conocimiento. Construye desde el compartir, la interacción, la valoración y la convivencia con el otro. Reconoce sus fortalezas y las de los demás y las usa para obtener respuestas más apropiadas a sus preguntas. Es un estudiante que reconoce el valor de los otros en la construcción de su visión del mundo y, por lo tanto, siempre está abierto a la discusión y a la crítica constructiva.
<b>4</b>	Desarrolla su potencial creativo en las diferentes áreas del aprendizaje que involucran la lengua, el arte y la ciencia, entre otras, para mirar y afrontar su realidad desde diferentes perspectivas.
<b>5</b>	Concibe el aprendizaje como un proceso continuo que no está limitado por el tiempo, las personas, los contenidos u otros factores.
<b>6</b>	Conoce los símbolos y conceptos de áreas instrumentales del conocimiento, los comprende y los aplica en su diario vivir.
<b>7</b>	Ha adquirido conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que le permitirán continuar estudiando y mantener un proceso de autoaprendizaje permanente.
<b>8</b>	Conoce, comprende e interactúa positivamente con el ambiente natural y social, cuidando y valorando la naturaleza y recursos del medio ambiente.
<b>9</b>	Domina su idioma originario y se interesa por aprender otros idiomas.
<b>10</b>	<b>Ser un aprendiz autónomo, una persona que:</b> Está comprometida con su proceso de aprendizaje. Es un estudiante que se identifica con el valor real de la educación y asume todas las posibilidades negativas, positivas y retos que ésta le presenta.

<b>11</b>	Considera a su profesor como una acompañante en su proceso de aprendizaje y trabaja con éste, asumiendo una posición clara y definida sobre lo que le interesa aprender y cómo lo debe aprender.
<b>12</b>	Es recursiva, implementa diferentes estrategias y herramientas para solucionar situaciones específicas de su proceso de aprendizaje. Es un estudiante que está preparado para usar estas estrategias independientemente, dentro y fuera del salón de clase.
<b>13</b>	Reconoce el valor y los derechos de las personas y, por lo tanto, promueve su voz y las voces de los demás para que éstas generen cambios.
<b>14</b>	Posee una condición física que le permitirán manejar su cuerpo y los elementos materiales, responsabilizándose del autocuidado de su salud.
<b>15</b>	Es capaz de valorar el trabajo cooperativo, siendo responsable en el trabajo socializado o de equipo.
<b>16</b>	Es capaz de diagnosticar sus fortalezas y debilidades, plantearse metas, buscar formas adecuadas para alcanzarlas y evaluar sus logros.
<b>17</b>	Es capaz de enfrentar y resolver los problemas de vida que se le presentan.
<b>18</b>	Tiene buena disposición para contribuir a solucionar los problemas del entorno y de la sociedad.
<b>19</b>	Conoce y respeta los derechos humanos y las actitudes cívico – sociales valoradas por la sociedad chilena.
<b>20</b>	Valora y se respeta a sí mismo, a su familia y a la sociedad.
<b>21</b>	<b>Ser un aprendiz crítico, una persona que...</b> Asume el aprendizaje como un agente transformador de su realidad y de su entorno. Considera lo que aprende como una herramienta que le sirve para la vida y se convierte en una fuente generadora de inquietudes y preguntas que le permiten participar en cambios de su realidad.
<b>22</b>	Lee el mundo con el referente de su propio entorno y su cultura, usando los diferentes conocimientos para tener una visión más amplia de los fenómenos que lo afectan. Valora su identidad cultural, la respeta y la promueve a través de la comprensión crítica de ella y de las otras culturas.
<b>23</b>	Asume la lectura del mundo no solamente desde el texto escrito sino también desde diferentes perspectivas como la artística, la académica, la científica, la política, entre otras.
<b>24</b>	Internalizar las normas fundamentales para una buena y sana convivencia social, basada en la verdad, en la justicia y en el bien común.
<b>25</b>	Posee una información ética de los valores que propicia el Liceo de Música, que se han internalizado transformándose en convicciones.
<b>26</b>	Es capaz de valorar conductas acordes con los valores éticos priorizados por su entorno familiar y por la sociedad nacional.
<b>27</b>	<b>Ser un aprendiz que propenda al desarrollo de compromiso y “mística” que:</b> Interactúa positivamente en el mundo artístico, interrelacionando cultura y vida.
<b>28</b>	Asume la práctica musical y teatral como oportunidad para crecer como persona
<b>29</b>	Participa activamente en la vida artística de su comunidad.
<b>30</b>	Manifiesta actitudes de respeto hacia toda forma de expresión artística.
<b>31</b>	Tiene capacidad para escuchar música y comunicarse a través de ella.
<b>32</b>	Tiene capacidad para apreciar una obra teatral y comunicarse a través de ella.
<b>33</b>	En síntesis, el perfil del estudiante del Liceo de Música del siglo XXI se puede decir que esta orientado a ser: -responsable de su propio proceso de aprendizaje. -constituirse en un individuo participativo y colaborativo. -capacidad de autorreflexión. -generador de conocimiento

\* Qué tipo de alumnos/as desean formar o desean formar, cuales son las aspiraciones educacionales para ellos/as. Aspiraciones actitudinales, formativas, valóricas, académicas, cognitivas, etc.

<b>Tipo de Educación</b>	
<b>Principios</b>	
	<b>Una educación que promueve en su definición pedagógica, curricular, sociológica, antropológica.</b>
<b>1</b>	El Liceo de Música es una organización educacional flexible, capaz de ofrecer opciones de educación integral, adecuada a la realidad del mundo actual y que prepare para el mundo futuro.
<b>2</b>	Desarrollará plenamente las capacidades de sus estudiantes en el plano espiritual, cognitivo, social, físico y artístico para que logre ser un ser pleno en su dimensión personal y social.

<b>3</b>	Capacitará al estudiante para que pueda desenvolverse dentro del marco del humanismo, potenciando el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.
<b>4</b>	Nuestro Liceo comparte el consenso internacional y nacional en torno a los principios constitutivos de la educación en el siglo XXI: “aprender a conocer”, “aprender a hacer”, “aprender a ser” y “aprender a vivir juntos”.
<b>5</b>	El Liceo valora significativamente el talento, la creatividad y el espíritu crítico, así como también el compromiso, la rigurosidad y la responsabilidad de sus estudiantes y profesores en la búsqueda de las mejores oportunidades de aprendizaje.
<b>6</b>	La institución promueve un diálogo académico permanente, disciplinario e interdisciplinario, indispensable para abordar los grandes desafíos que demanda la educación en la sociedad del conocimiento.
<b>7</b>	Las madres, los padres, y apoderados de nuestros estudiantes son agentes conscientes del proceso educativo de sus hijos. Conocen, comprenden y suscriben íntegramente el Proyecto educativo del Liceo, respondiendo positivamente ante sus requerimientos.
<b>8</b>	Las normas que regulan la vida escolar se sustentan en valores compartidos por toda la comunidad educativa, y por lo tanto, son de aplicación irrestricta, en un marco formativo y pedagógico, además, promueve el diálogo y la comunicación fluida entre los estamentos y demanda de sus actores congruencia entre la palabra y los actos.
<b>9</b>	Concebimos la autodisciplina como un principio formativo cardinal en el proceso de crecimiento personal, en el cual el estudiante paulatinamente asume la responsabilidad de su comportamiento, tanto en el ámbito convivencial como en su desarrollo intelectual, adquiriendo derechos y deberes, consigo mismo y con su entorno.
<b>10</b>	El Liceo de Música, asume proactivamente la defensa del medio ambiente, promoviendo la sensibilización y concientización con actitudes y acciones de preocupación, respeto y cuidado del entorno mediato e inmediato.
<b>11</b>	A través de nuestra labor formativa propiciamos mejoras en la calidad de vida de nuestra comunidad, promoviendo estilos de vida saludable, especialmente en lo relativo a hábitos y actitudes positivas hacia dimensiones tales como la alimentación, la práctica del deporte, el desarrollo de la afectividad y la sexualidad. Fomentamos también el autocuidado de la salud especialmente respecto del abuso del alcohol y drogas, y de otros riesgos propios del desarrollo de las culturas juveniles.
<b>12</b>	La educación del Liceo de Música posibilitará el desarrollo de las aptitudes artísticas de sus educandos, colocándolo en contacto con las herramientas y actividades que le permitan “hacer el arte”, vivenciarlo, practicarlo y proyectarlo hacia la comunidad.

\* *Qué tipo de Educación entrega el establecimiento por lo menos en los siguientes aspectos : a) Currículum, b) Mejoramiento de las Prácticas Pedagógicas, c) Evaluación Educativa, d) Didáctica y Utilización de los Recursos; e) Orientación Educativa, vocacional y laboral.*

<b>Tipo de Apoderado (familia)</b>	
<b>Principios</b>	
<b>Un apoderado que cuente con las siguientes características:</b>	
<b>1</b>	Que asuma el papel esencial que le corresponde en el desarrollo y fortalecimiento de los objetivos transversales de sus hijos e hijas, siendo el primer agente educador ,formador de hábitos, valores y sobre todo de buenas costumbres.
<b>2</b>	Que apoye el quehacer educativo del establecimiento , que sea comprometido, colaborador, positivo y aportador de ideas y acciones en beneficio del colegio.
<b>3</b>	Que conozca y acepte las normas y reglamentos de la institución, respetando las jerarquías establecidas y el conducto regular, comprometiéndose a que sus hijos o pupilos cumplan estas disposiciones.
<b>4</b>	Que conozca, participe y se sienta identificado con los principios del P.E.I. del Establecimiento.
<b>5</b>	Que promueva permanentemente el desarrollo de actitudes, gestos, expresiones y actos positivos hacia los miembros de la unidad educativa que conlleven hacia un clima armónico de convivencia.
<b>6</b>	Que conozca y valore los objetivos de los Subcentros y Centro General de Padres y

	Apoderados, Club Cultural, Deportivo y Recreativo y su función cooperadora con el Liceo.
<b>7</b>	Los padres y Apoderados estimularán y fomentarán el amor por el arte y toda expresión artística en sus hijos e hijas, en vista del alto valor espiritual que encierran. Asumiendo con responsabilidad el compromiso de integrarlos y apoyarlos en el mundo cultural y artístico que ofrece el Liceo de Música.

\* Qué tipo de apoderado requiere el establecimiento en términos de apoyo, dedicación y formación de hábitos de vida saludable y de estudio para sus hijos/as y sus compromisos con el rendimiento escolar y con las actividades del establecimiento y su misión.

<b>Tipo de Planel Docente</b>	
<b>Principios</b>	
<b>Un Docente que posea las características siguientes:</b>	
1	El docente del Liceo de Música debe identificarse con el espíritu del establecimiento y transmitir, promover y practicar los valores del Proyecto Educativo Institucional.
2	Debe tener un compromiso ético social y asumir que el ser humano es un ser perfectible y capaz de desarrollar sus capacidades y además, ser un modelo positivo para sus alumnos y alumnas no sólo en la instrucción, sino también en su formación integral.
3	Debe tener la capacidad para diseñar, implementar y organizar el proceso de enseñanza aprendizaje para propiciar resultados de calidad y generar proyectos de innovación educativa.
4	Debe asumir plena responsabilidad en los resultados académicos de sus alumnos y alumnas y en las metas del establecimiento
5	Debe mantener una actitud deferente y respetuosa con los miembros de su comunidad manteniendo buenas relaciones interpersonales para propiciar una buena convivencia escolar.
6	Se mostrará dispuesto a la renovación pedagógica a través del perfeccionamiento constante que le permita adaptarse a los cambios y generar aprendizajes significativos en sus alumnos y alumnas.
7	Debe tener la capacidad para liderar y trabajar en equipo, mostrarse colaborador y aportará experiencias en proyectos mancomunados con los miembros de la unidad educativa.
8	Que participe responsablemente en las actividades sociales, educativo y de extensión cultural del establecimiento, incentivando y valorando el amor por el Arte.

\* Que tipo de docente requiere el establecimiento y como éstos promueven la obtención de mejores aprendizajes con calidad y cantidad. Es conveniente también considerar algunos principios para el personal no docente del establecimiento.

<b>Formación Extraescolar y de Tiempo Libre</b>		
	<b>Academias, Clubes, Talleres ofertadas a los alumnos/as</b>	<b>Objetivo que persigue</b>
<b>1</b>	Conjuntos instrumentales (banda, orquestas, conjunto de cámara y conjunto de Jazz)	Lograr el desarrollo en las artes musicales, mediante la práctica grupal, instrumental y vocal, para así formar alumnos de gran sensibilidad frente a manifestaciones culturales realizando una labor de extensión hacia la comunidad en forma constante.
<b>2</b>	Conjuntos Corales (coro polifónico, coral femenina, formativo)	
<b>3</b>	Taller de Teatro	Desarrollar la autoestima y formación valórica a través del arte escénico.
<b>4</b>	Fútbol	Complementar las alternativas académicas y artísticas que ofrece la Unidad Educativa, propendiendo al desarrollo integral del educando, a través del conocimiento y desarrollo de los fundamentos básicos, de cada disciplina deportiva.

\* Considerar las más relevantes, las actividades que forman parte de la institucionalidad y que permanecen en el tiempo.

<b>NUESTRAS NECESIDADES</b>		
<b>CATEGORÍA</b>	<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
INFRAESTRUCTURA	Ninguna	
MATERIALES –DIDÁCTICOS	Ninguna	
TECNOLÓGICAS	Ninguna	

PROFESIONALES	- 1 Orientador - 3 profesores 1° Básico - 3 profesores 2° Básico - 2 profesores de Teatro	
OTRAS	- 1 Paradocente - 1 Administrativo - 1 Auxiliar	

<b>Planes de Acción</b>			
	<b>Nombre del Plan de Acción</b>	<b>Área de Intervención</b>	<b>Resultados esperados (cuantitativos)</b>
<b>1</b>	Formulación de Planes y Programas propios	Curricular	100% de los programas reformulados e informados
<b>2</b>	Actualización Docente en Planificación, evaluación y diseños Metodológicos para fortalecer su acción en el aula.	Curricular	100% de los docentes se capacitan .
<b>3</b>	Instalar Plan de Modelamiento en el aula y seguimiento de las prácticas docentes	Curricular	Los docentes tendrán un acompañamiento a lo menos 3 veces en el año.
<b>4</b>	Articulación interdisciplinaria de los subsectores y niveles de aprendizaje.	Curricular	Realizar a lo menos una reunión mensual por departamentos
<b>5</b>	Diseño e implementación de estrategias para aumentar los logros académicos SIMCE Y PSU	Curricular	Programa aplicado a lo menos en una asignatura crítica en cada curso.
<b>5</b>	Evaluar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de la Ley Sep y avance de los aprendizajes claves estableciendo las adecuaciones correspondientes.	Liderazgo	Cumplir a lo menos el 90% de los Planes de Acción del PME.
<b>6</b>	Socializar y difundir los valores y principios del PEI a todos los miembros de la unidad educativa.	Liderazgo	Difundir el PEI al inicio y término de cada semestre y en reuniones Técnicas
<b>7</b>	Evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el PEI	Liderazgo	Se evalúa Semestralmente con el 100% de los funcionarios del establecimiento.
<b>5</b>	Diseño e implementación de proyectos para ser presentados a organismos externos	Recursos	Planificación de a lo menos 5 proyectos anuales para captar recursos externos.
<b>6</b>	Elaborar un plan que asegure la distribución y utilización eficiente de los recursos de aprendizaje según los requerimientos de los alumnos y alumnas.	Recursos	100% de los recursos obtenidos sean utilizados con eficiencia y eficacia
<b>7</b>	Revisión, actualización e internalización de las normas del Reglamento Interno de Convivencia	Convivencia	Realización de a lo menos 4 sesiones de análisis y evaluación del reglamento Interno de Convivencia
<b>8</b>	Capacitar a los docentes en mecanismos de resolución de conflictos y/o problemas de aprendizaje	Convivencia	El 100% de los docentes se capacitan en técnicas de resolución de conflictos para favorecer el ambiente escolar
<b>9</b>	Implementar anualmente un plan de Apoyo a las necesidades sociales y Pedagógicas de los estudiantes con un equipo interdisciplinario..	Convivencia	Atender a lo menos el 90% de los alumnos con necesidades educativas y psicológicas

\* Los planes de acción deben elaborarse de acuerdo a su metodología de análisis (con metas, objetivos específicos, actividades, beneficiarios, cronograma, medios y recursos, y sistema de evaluación). El desarrollo de estos planes son anexos al PEI, por lo que interesa solamente en este apartado, el nombre del Plan, en que área o áreas de intervención corresponde y los resultados esperados. Estos planes guardan relación con el logro de los objetivos estratégicos y con el árbol de problemas. Cada Plan de Acción se redacta como proyectos, ejemplo "Proyecto de Tutorías para alumnos con dificultades de aprendizaje". Se entiende por área de intervención, las áreas de gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y apoyo a los estudiantes , recursos . El gestión -curricular es la que tiene mayor importancia y constituye el centro y la esencia del PEI, por lo que deben generarse una mayor cantidad de proyectos.

<b>Evaluación y Seguimiento</b>			
	<b>Actividades para vivenciar y evaluar el PEI</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Responsables</b>
<b>1</b>	Socializar el P.E.I. a través de distintos medios: impreso, CD, presentaciones visuales	- Comunidad liceana	- Dirección
<b>2</b>	Análisis, seguimiento y evaluación en Equipo de Gestión	- Comunidad liceana	- Equipo de Gestión -
<b>3</b>	Internalizar los planteamientos del P.E.I. en consejo de profesores, reuniones de centro de padres, centro de alumnos.	- Comunidad Educativa	- Equipo de Gestión
<b>4</b>	- Evaluar anualmente por estamento los avances logrados y las modificaciones pertinentes.	- Unidad Educativa	- Equipo de Gestión

*\* Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.*